



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA,
POLICIA SANITARIA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA E INTERESES PROFESIONALES

Año XXXVI (4.ª época). 1.º Junio 1912. Nám. 11.

SEGUNDO CONGRESO ESPAÑOL INTERNACIONAL DE LA TUBERCULOSIS⁽¹⁾

Nace este Congreso muerto, y, por consiguiente, su labor será completamente nula, y el fracaso en toda la línea su natural y lógica consecuencia. Causas de todo ello serán precisamente su deficientísima organización, el haber prescindido de los hombres y colectividades más autorizados en la especialidad tisiógena, la preponderante influencia que en él ejerce quien está incapacitado hasta para intervenir en el mismo, la falta de dinero, etc., etc.

(1) Del diario de Logroño *La Rioja*.

Cuando al primer Congreso Español Internacional de la tuberculosis, celebrado en Barcelona en octubre de 1910, vimos asistir al Alcalde de San Sebastián acompañado de dos distinguidísimos Médicos de la Beneficencia municipal de aquella capital, para estudiar sobre el terreno la organización y funcionamiento de dicho Congreso, creíamos nosotros, y con nosotros otros muchos, que el futuro Congreso de San Sebastián sería modelo de organización y su labor provechosa para la humanidad. Pero cuando vimos el reglamento del mismo nos causó amarga sorpresa y cambiamos completamente de opinión, profetizando su estéril resultado. Con posterioridad á esto, la prensa de gran circulación se ha ocupado en distintas ocasiones de este interesante asunto, manifestándose la opinión unánime del fracaso. Este mismo convencimiento tienen hasta los organizadores del Congreso, entre los que el desaliento es tan grande que un Presidente de sección del mismo, en carta particular, sinceramente, así lo manifestaba.

Era de esperar que algunas secciones que figuran separadas se hubieran refundido en una sola, como acontece con las de Arquitectura é Ingeniería, y haber creado otras nuevas, como la de diagnosis y terapia específicas, cuya importancia es tan extraordinaria cuanto que marca la orientación más positiva de la época actual, como ya se demostró en el Congreso de Barcelona, en el que tal fué el número é importancia de los trabajos presentados, que hubo necesidad de celebrar sesiones dobles casi todos los días, y de algunos, á pesar de estar escritos en forma sintética, sólo se leyeron las conclusiones. Y si á esto agregamos las nuevas adquisiciones de la diagnosis específica de las distintas localizaciones tuberculosas y de la vacuna y quimioterapia, ¿puede tratarse en una sola sesión, con la amplitud que su importancia requiere, este interesantísimo aspecto del problema tuberculoso, como pretenden los organizadores del futuro Congreso de San Sebastián? Un paso atrás y ahorrarse el trabajo de celebrar semejante sesión, pues para nada la necesitan los que representan la prehistoria del tratamiento de la tuberculosis y sólo diagnostican las tuberculosis llumadas vulgares y tratan como reumáticos.

cos, dispépsicos, neurasténicos, cloróticos, amenorreicos, etc., etcétera, enfermos esencialmente tuberculosos, precisamente en un período que, bien diagnosticados, sería eficacísimo el tratamiento específico en muchísimos casos, los cuales, impregnándolos de medicamentos, administrándoles, unos, los específicos arsenicales y la creosota, y aplicándoles, otros, el método al aire libre, la sobrealimentación y el reposo, cuyos medios fueron abandonados ya hace más de veinte años en los países cultos, sucumben del 85 al 90 por 100 de aquellos infelices, cuando esta cifra es precisamente la que debiera curarse, muriendo de un 10 á un 15 por 100.

Es quimérico y temerario pretender que un Congreso de tuberculosis cumpla satisfactoriamente su finalidad sin la intervención de los hombres más autorizados por sus constantes trabajos en la clínica y en el laboratorio, únicas fuentes de verdadera investigación científica.

Así, y no de otro modo, se explica el que en el programa de temas de este Congreso figuren algunos tan anticuados que hace doce ó dieciséis años se discutieron suficientemente, y no sólo no han variado nada sino que, por el contrario, su espíritu se mantiene tan firme que los Congresos posteriores, sin discusión, no hacen más que ratificar aquellas conclusiones. También figuran temas que, sin ser tan anticuados, ya han figurado en varios Congresos, en los que se han discutido suficientemente, y nada nuevo puede decirse de ellos, aparte de que su importancia no es, ni mucho menos, tan grande como otros que debieran figurar y no figuran; y, por último, existen otros, por cierto bien poco suggestivos, que ya estuvieron incluidos en otros programas en varias ocasiones, y ni sus autores asistieron á los respectivos Congresos, como ponentes oficiales que eran, ni remitieron sus trabajos para ser leídos.

Aquí se echa de ver la dirección de un Rodríguez Méndez ú otro de su talla, de los muchos que hay en España; y en cambio se manifiesta de cuerpo entero el que en Barcelona desempeñó un papel tan lastimoso que mereció la compasión de todos, á pesar de la representación oficial que ostentaba.

Teníamos el propósito de presentar en dicho Congreso un trabajo estadístico de enfermos diagnosticados y tratados por distintas tuberculinas, y no sólo hemos desistido de ello sino también de desarrollar el tema oficial á nosotros asignado por considerar hasta ofensivo discutir lo que ya no discuten más que los atrasados, los teóricos, que jamás emplearon la tuberculina y la conocen sólo de memoria: sólo éstos la combaten por capricho ó sistema.

No somos partidarios de publicaciones en los periódicos no científicos, como lo prueba el hecho de que, á pesar de llevar unos diez y seis años haciendo investigaciones de diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis por las tuberculinas, lo mismo en los animales que en el hombre, jamás dijimos una palabra en los periódicos, y nuestra labor la llevamos al libro, á las Academias, á los Congresos, siendo en todos ellos favorablemente juzgadas.

Por excepción procedemos así en el momento actual, para justificar nuestra ausencia del referido Congreso: queremos ir á los Congresos que van los sabios auténticos, porque de ellos podemos aprender mucho y bueno, única finalidad que nos lleva á esos certámenes.

MARCELINO RAMÍREZ.

Doctor en Medicina y Veterinario militar.

CALLE DE EUSEBIO MOLINA

El Ayuntamiento de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), en sesión celebrada el día 18 de Marzo último, acordó por unanimidad honrar á su preclaro hijo Sr. D. Eusebio Molina Serrano, Subinspector Veterinario de primera clase (Coronel), dando su prestigioso nombre á una de las principales calles de la población. El Sr. Molina se apresuró, con su habitual cortesía, á expresar á dicha Corporación, en atenta carta, la sentida gratitud que merece tan señalada distinción. He aquí el texto de ambos documentos:

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CALZADA DE CALATRAVA.—«El Ayuntamiento de esta ciudad, que accidentalmente tengo el honor de presidir, acordó por unanimidad, en sesión del día 18 de Marzo último, además de felicitar á usted, como en su nombre lo hago por la presente, por el merecido ascenso á Coronel del Cuerpo de Veterinarios del Ejército y destino á la Dirección general de Cria Caballar y Remonta, que en lo sucesivo se denomine calle de Eusebio Molina la de esta población que en la actualidad se llama de los Mártires, en su trozo comprendido desde la calle de Luis Aldecoa, antes del Colegio, hasta la del Conde de Romanones, antes Empedrada.

»Lo que en cumplimiento de dicho acuerdo tengo el gusto de participar á usted para su conocimiento y demás efectos.

»Dios guarde á usted muchos. Calzada de Calatrava, á 11 de Mayo de 1912.—FERMÍN PÉREZ.

»Sr. D. Eusebio Molina Serrano.»

* * *

«Madrid, 15 de Mayo de 1912.

«Señor Alcalde constitucional, Presidente del Ayuntamiento de Calzada de Calatrava.

»Muy señor mío y de toda mi consideración y aprecio: Al recibir la comunicación de fecha 11 del actual, en la que me participa usted que el Ayuntamiento de esa ciudad acordó por unanimidad felicitarme por mi ascenso y destino, y dar á una de sus calles mi modesto nombre, no he de ocultarle la sorpresa experimentada, por no considerarme con méritos para tan señalado honor; á menos que tengan por tales mi amor á la ciudad donde nací, la amistad imborrable de muchos de mis paisanos y el afecto sincero que profeso á todos sus habitantes.

»Si grande ha sido la sorpresa, mayor aún es el agradecimiento, porque no mereciendo tan alta distinción, no esperaba verme agasajado en la forma que lo ha hecho esa respetable Corporación municipal. Tan intensa es mi gratitud que no encuentro frases bastante cariñasas para expresar el testimonio de mi reconoci-

miento, que durará en el fondo de mi corazón y perdurará en mi memoria tanto como mi existencia, ya que la honra concedida me ha producido la satisfacción más grande que he tenido en mi vida.

»Ruego, pues, á usted que sea fiel intérprete cerca de sus compañeros de Municipio de estos sentimientos de gratitud inmensa y de cordial afecto á la Corporación de su digna presidencia accidental; asegurando á todos mis estimables paisanos que, como siempre y dentro de mi modestísima esfera, estoy á su completa disposición para servirles en lo poco que soy y valgo..

»Con la más distinguida consideración, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m., EUSEBIO MOLINA..»

La lectura de los escritos precedentes es indudable que ha de ser muy grata á la clase entera, la que se alegrará de que en España exista una ciudad en la que una de sus calles más céntricas lleve el nombre de un Veterinario — siquiera éste sea tan acreedor como lo es el Sr. Molina en esta ocasión—, para perpetuar su ilustre nombre, reconocido y admirado en nuestra Patria y en el extranjero.

Felicitamos á la brillante Corporación municipal de Calzada de Calatrava por su acertado acuerdo, y tenga la completa seguridad que la clase Veterinaria, en general, se lo agradecerá profundamente.

LEANDRO FERNÁNDEZ TURÉGANO

FILARIA DEL GLOBO OCULAR

Nada nuevo he de reseñar en este caso clínico; indúceme á publicarlo únicamente lo raro ó poco frecuente en la práctica.

Regresando de Fortuna, donde fui buscando alivio á mi enfermedad, me visita mi cliente Indalecio Romero, manifestándose tiene una mula enferma con una lombriz en un ojo (palabras textuales), y que no había traído la mula por ignorar mi regreso (pues este individuo vive cinco kilómetros de este pueblo).

Al siguiente día viene con la enferma que, reconocida, resulta tener una filaria en la cámara anterior del ojo izquierdo, y en ella ejecuta una serie de movimientos ondulatorios continuos, observándola siempre dedicada á esta gimnasia.

El Romero me indicó que, sabiendo estaba yo ausente, llevó la enferma á la consulta de mi ilustrado compañero y amigo don José María Rubio, el cual le recetó una pomada de color oscuro para friccionarle en la cara exterior de los párpados, como lo estaba haciendo hacia ocho ó diez días, sin que notara alivio alguno.

De mi buen acuerdo pensé en la eserina con el fin de intoxicar por la absorción de este agente al referido filárido. Eserina 10 centigramos, agua 5 gramos. A la primera instilación, y pasados unos minutos, vi con alegría que la filaria cesaba en sus vertiginosos movimientos, quedando inactiva, formando con su cuerpo un ocho de guarismo, exclamando el cliente y algunos espectadores: ¡Ya hemos logrado matarla! Transcurre media hora, se reanima, volviendo á su vida ordinaria, sin que nuevas y repetidas instilaciones influyan poco ni mucho en ella.

Ensaya la atropina á fuertes dosis, la estricnina, azul de metíleno y una porción de agentes, sin notar nada anormal en la vida del filárido.

Consulto con compañeros de justa reputación profesional y con mi hijo, Veterinario tercero del Cuerpo de Veterinaria militar; tanto aquéllos como éste citan el *Neuman*, que dice se curó un caso con la pomada de precipitado rojo, la que empleo por espacio de muchos días sin resultado alguno.

Como mi hijo me anunciara la probabilidad de venir en Pascuas, dejé en suspenso todo tratamiento. A su venida, visto el caso por él, ensayamos nuevas instilaciones de eserina á grandes dosis hasta producir la salivación de las glándulas, observando que la filaria quedaba inactiva y formando dos nudos, volviendo á sus ordinarios movimientos á los treinta minutos, sin que pudieran evitarlo instilaciones repetidas del agente referido, engañándonos nuevamente, siguiendo su ejercicio gimnástico.

Mi hijo, desde un principio, fué partidario de la operación.

En las clínicas de pueblos como éste, de poca importancia, son raras muchas enfermedades, y raro es el Profesor que tiene el instrumental completo; así que hice encargo de la aguja Scarpa y unas pinzas finas para proceder á la operación. La aguja no la encontró un amigo á quien hice el encargo y pinzas finas tampoco, mandándome un queratotomo. Leí podían sustituirse las pinzas por una horquilla, preparada para el caso, y dí aviso al dueño para que trajera la enferma y, previa preparación, operara mi hijo, por no estar yo en condiciones.

En este estado, preparado todo y fijado día y hora para la operación, recibe mi hijo un telegrama para que se incorpore á su regimiento con urgencia, tomando el primer tren, y como estaba todo preparado, indiqué al dueño la operaría á pesar de mi estado. La mula, á mi presencia, la reconozco, y el filárido había desaparecido, encargando al dueño se la llevara, propinándole algunos medicamentos para combatir lesiones que había dejado, advirtiéndole que tan pronto la viera aparecer avisara para operarla.

Transcurrieron diez ó doce días; se presenta el Sr. Romero con la mula diciéndome que ha aparecido la lombriz. Efectivamente había hecho su aparición, pero no en las circunstancias que lo hizo anteriormente; antes no produjo efecto aparente alguno, ahora se nota un enturbiamiento en el humor acuoso que apenas deja ver el cuerpo de la filaria.

Adieto á la enferma, dando algunas instrucciones al dueño, procediendo á la operación al siguiente día, acto que yo no he de señalar por su sencillez; sólo diré que hecha la punción y queriendo manejar la horquilla que algún autor aconseja (Sáiz y Rozas), tuve que desistir de este instrumento, empleando las pinzas de disección, que aun cuando algo gruesas no importa, se manejan muy bien, y lo único que puede ocurrir es la salida de una cantidad mayor de humor acuoso que se regenera en poco tiempo.

Levanté el apósito al cuarto día, viendo que había cicatrizado por primera intención y el ojo estaba en el mismo estado que cuando procedí á la operación, turbio el humor acuoso, aunque algo se dejaba ver la pupila.

SEÑORES VETERINARIOS Y GANADEROS:

No usen otro resolutivo que el

RESOLUTIVO ROJO MATA

(REGISTRADO)

SIEMPRE CURA ♦ JAMÁS DEPILA

Cien casos de curación con una sola fricción. Miles de certificaciones lo atestiguan. Es infalible en COJERAS, ESPARAVANES, SOBRE-TENDONES, etc.

Insertaremos algunos certificados justificativos.

SANTERVAS.

Don Plácido Gómez, en atenta carta comunica los satisfactorios resultados obtenidos con el empleo del RESOLUTIVO ROJO MATA, que puede competir ventajosamente con todos sus similares tanto nacionales como extranjeros, estando de enhorabuena todos los Profesores Veterinarios, que disponen de un medicamento tan bueno de uso tan frecuente. Dicho señor cita el caso siguiente de curación: Mula, que padecía hidropesia articular en la región tarsiana, haciéndole claudicar bastante. Con sólo dos fricciones está curada, dedicándose á sus labores con toda libertad.

TORQUEMADA (Palencia).

Don Olegario Soto, escribe diciendo:

«Haber obtenido un magnífico resultado en una mula que venia padeciendo una cojera en la articulación coxo-femoral, prestando hoy dicho animal sus servicios con regularidad. Por lo tanto, en lo sucesivo emplearé siempre su preparado.

Pídase en las principales Farmacias y Droguerías.

DEPÓSITOS Ó PUNTOS DONDE SE HALLA DE VENTA

ALICANTE: D. Remigio Romero. Drogería. — BARCELONA: Doctor Andreu, R. Monegal Nogués. — BADAJOZ: Drogería Costa. — BURGOS: Don Federico de la Llera. — BURGOS: Drogería Barriocal y Drogaría Mirá. — BILBAO: Centro Farmacéutico Vizcaíno. — CORDOBA: Don Miguel López Mora. Farmacia. — CORDOBA: Unión Farmacéutica. — CACERES: D. Marcos Escribano. — GERONA: D. Joaquín Assó. — GRANADA: D. Doroteo González. Drogería. — GRANADA: Doctor Picazo. LEON: D. Lisardo Martínez. — LUGO: Sres. Iglesias y C. — MADRID: Señores Martín y C.ª, Alcalá, 9. — MADRID: Martín y Durán, Mariana Pineda, 10. — MADRID: F. Gayoso, Arenal, 2. — PALENCIA: Sres. Escudero y C.ª. — PAMPLONA: D. Valentín Marquina. — TOLEDO: Sres. Julio González y Hermano. — TERUEL: D. Timoteo Bayo. — SANTANDER: Pérez del Molino y C.ª. — SALAMANCA: Depositario para toda la provincia, D. Ignacio S. Fuentes. Drogería. — SEVILLA: D. José María Galán. — VALLADOLID: Drogería Española de E. Pasalodos y C.ª. — VALENCIA: B. Abascal y C.ª. — ZARAGOZA: Depositarios, Sres. Rived y Chóliz. — ZAMORA: Drogería de José García Capelo. — (CANARIAS) PUERTO DE LA CRUZ: Drogería Llamas. — (BALEARES) PALMA DE MALLORCA: Centro Farmacéutico.

Y en casa del autor, D. GONZALO FERNÁNDEZ DE MATA,
que remite desde un bote, agregando 0,25 céntimos para gastos de correo, y desde seis botones
libres de todo gasto sin aumento de precio por ferrocarril hasta
la Estación más próxima (*á reembolso*).

Bote pequeño, 1,50 pesetas. — Bote grande, 2,50.

LA BAÑEZA (LEÓN)

Disponible.

La filaria extraída mide ocho centímetros de longitud, cuerpo delgado, cola en espiral.

Insisto aconsejando á mis compañeros no teman operar si algún caso se les presenta, y si no tienen pinzas á propósito delgadas, usen las de disección; eso sí, recomiendo que el queratotomo sea lo mejor posible para que la herida de la córnea ó de la excretórica, según esté la filaria en la cámara anterior ó posterior, resulte lo más limpia posible, efecto que favorecerá la buena cicatrización.

PATRICIO DESVIAT.

Las Mesas, 28 de Enero de 1912.



COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE MADRID

(Extracto de la Junta general de 23 de mayo de 1912.)

Abierta la sesión, se aprueba el acta de la anterior.

El Secretario da lectura de la Memoria anual reglamentaria.

El Presidente dice que la Memoria leída por el Secretario es un trabajo notable que refleja fiel y exactamente la vida del Colegio, y que merece el aplauso y la felicitación del mismo. Que á pesar de la despedida que en ella hace el Sr. Molina del cargo que desempeña, ha de seguir en él si así lo acuerda la Junta general. Dedica un sentido recuerdo á la memoria del Vocal de la Directiva, D. José Bengoa, fallecido recientemente, del que dice fué un compañero digno, honrado, virtuoso y caritativo, asegurando que el Colegio había perdido un excelente colegiado, la clase un pundonoroso Profesor, y la Patria un buen ciudadano, y concluye pidiendo que conste en acta el sentimiento del Colegio por tan sensible pérdida.

Se ocupa de los trabajos y gestiones realizados por el Colegio para llevar á la realidad la *III Asamblea Nacional Veterinaria*; manifiesta que son escasísimas las adhesiones recibidas hasta la fecha, y que conviene tratar este asunto con interés y deteni-

miento para no dar un paso en falso. Habla á continuación de las reformas de la enseñanza y del proyecto del Claustro de la Escuela de Madrid, que es casi igual al redactado por los señores Villa, Izcará, Castro y Molina, aprobado por el Colegio, aunque con el mismo nombre actual, por oponerse, dice, la ley de Instrucción pública á que se dé otra que el de simple Veterinaria; reforma en la que cabe un poco de gloria al Colegio de Madrid.

Presentadas las cuentas del año por el Sr. Tesorero, y después de examinadas detenidamente, son aprobadas.

El Sr. Alarcón dice que cree conveniente sean nombrados Presidentes de honor al Sr. Alba, como Ministro de Instrucción pública, y al Doctor Carracido, como ponente en el Consejo del proyecto de reforma.

El Sr. Castro se muestra conforme con lo propuesto por el señor Alarcón, pero entiende que debe aplazarse el nombramiento hasta que sea decretada la reforma de la enseñanza.

Con la intervención de los señores Izcará y Molina se acuerda queden aprobados, en principio, dichos nombramientos, que serán comunicados en tiempo oportuno, ó sea al aprobarse la reforma.

El Sr. Alarcón se ocupa de la III Asamblea, y dice que, como no ve entusiasmo en la clase, no debemos exponernos á un fracaso; que no hay entusiasmo porque hoy á los Veterinarios les sobra porvenir, y que en vista de las pocas adhesiones recibidas, hay que meditar mucho antes de decidir la celebración de la Asamblea.

El Sr. Izcará manifiesta que no se pueden suspender las gestiones sin contar antes con los individuos de la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares.

El Sr. Castro se adhiere á lo dicho por el Presidente.

El Sr. Pinilla dice que antes de suspender la Asamblea se debe insistir con los demás Colegios para que contesten á la invitación que se les ha hecho.

El Sr. Molina manifiesta que está de acuerdo con la indicación del Sr. Pinilla, y que puede y debe repetirse el oficio pasado á los Colegios é Inspectores de Higiene pecuaria, en la casi segn-

ridad de que todos contestarán y remitirán numerosas adhesiones de congresistas, y que si el número de éstos es insignificante que impida la celebración de la III Asamblea, culpa será de la clase.

Después de intervenir casi todos los presentes en esta discusión, se acuerda que se reitere la circular ú oficio y que se espere á septiembre próximo para decidir, á menos que antes de esa fecha la reciban suficiente número de adhesiones de asambleistas.

El Presidente se ocupa de la Filantrópica del Colegio; dice que, á pesar de las reiteradas excitaciones dirigidas á los colegiados, sólo *treinta y nueve* han ingresado en ella, número insuficiente para sostenerla, y que, en vista de ello, entiende que debe disolverse una vez entregados los *treinta y nueve duros* que tiene en su poder á la viuda del Sr. Bengoa.

El Sr. Castro se adhiere á lo propuesto pór el Sr. Izcara, y entiende que así acaso se decida la mayoría á ingresar en la Asociación propuesta por el Sr. Turégano.

El Sr. Pinilla se lamenta de que se disuelva la Filantrópica del Colegio; que debiera esperarse á que disminuya el número de los asociados, y que no cree que puedan entrar en la del señor Turégano todos los Veterinarios, porque se trata sólo de los que dependan del Estado.

El Sr. Molina dice que á la Filantrópica del Sr. Turégano le ha de dar forma una Junta de varios Veterinarios que en su día se nombrará, cuya Junta quizá encuentre una fórmula por la que sea factible la entrada en la Asociación de todos los Veterinarios que lo deseen y se comprometan á contribuir con las cuotas que se acuerden, sea por los sueldos, por lo que gana cada cual según declaración jurada, por el capital que posean, por la edad, etcétera, y, por lo tanto, que no se puede hoy decir de modo absoluto que dicha Asociación ha de ser sólo para los que cobren sueldo del Estado.

Se acuerda que quede disuelta la Filantrópica del Colegio, y que una comisión visite á la viuda del Sr. Bengoa para darla el pésame y entregarla la cantidad expresada.

Se procede á la elección de los individuos de la Junta directiva que por reglamento deben cesar en sus cargos. El Presidente propone que sean reelegidos los mismos, proposición aceptada por todos los presentes; pero el Sr. Molina insiste en lo que había dicho en la Memoria, de dejar el cargo de Secretario, porque hace más de seis años consecutivos que lo desempeña, y porque su falta de aptitud, de salud y de edad le impiden desempeñarlo bien. Aunque todos desean y ruegan al Sr. Molina que siga de Secretario, en vista de que su decisión es irrevocable y de que dice aceptará el cargo de último Vocal, se acuerda la reelección de los Sres. Alarcón, Alonso, Pinilla, Herreros y Pérez Martín; se elige para Secretario al Sr. Castro, y para Vocales á los señores Molina y Colomo; quedando, por consiguiente, constituida la Directiva con los señores siguientes:

Presidente, D. Dalmacio García Izcara.

Vicepresidente, D. Tiburcio Alarcón y Sánchez Muñoz.

Secretario, D. Juan de Castro Valero.

Vicesecretario, D. Eduardo Fariñas Abril.

Tesorero, D. Juan Miguel Montero.

Contador, D. Fausto Alonso.

Vocales: D. Pedro Herreros, D. Anacleto Pinilla, D. Marcos Pérez Martín, D. Lucio Amalio García, D. Francisco Soto Urosas, D. Victoriano Colomo y D. Eusebio Molina.

El Sr. Pinilla se ocupa de la expedición de unos certificados especiales, sin cobro de honorarios y sin previo reconocimiento. El Presidente y los señores García, Alarcón, Castro y Molina intervienen en el asunto, y se acuerda que no procede ocuparse de él sin pruebas fehacientes, quedando convencido de ello el señor Pinilla.

Se acuerda que los señores Castro y Coloma representen al Colegio en el próximo Congreso de la tuberculosis en San Sebastián.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—*El Secretario*, E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

Muy agradecido.—En la imposibilidad de contestar á los centenares de cartas recibidas por el Sr. Molina dándole la enhorabuena por la cruz pensionada con que fué recompensado por su libro *Pepitoria Pecuaria*, envía por este conducto á todos el testimonio de su más intensa gratitud, haciéndolo á la vez á las revistas profesionales que publicaron la noticia y le felicitaron.

La relación de los compañeros que remitan cantidades para las insignias de la cruz que la clase desea regalar al Sr. Molina, empezaremos á publicarla en uno de los próximos números.

Presupuesto.—En los presupuestos que se discuten en el Congreso no figura la moción de aumento de ocho Jefes que se echó á volar el pasado mes. En cambio se suprime un Subinspector de 1.^a y tres de 2.^a, ó sea el 50 por 100 en cada una de estas dos categorías, aumentándose dos mayores, diez primeros, dos segundos y tres terceros. De esto resulta que en vez de economía para el Tesoro se produce un aumento considerable, puesto que la supresión de esos cuatro Jefes, que han de cobrar los $\frac{4}{5}$ de excedentes, sólo produce una economía de 5.500 pesetas, y el aumento de la *cola*, que no está justificada ni sirve para nada, ocasiona un gasto de 61.945 pesetas. Es decir, que en un presupuesto cuya característica es la economía, hay un gravamen efectivo de 56.445 pesetas en un Cuerpo al que se le corta la *cabeza* y el porvenir; en un Cuerpo en que la proporcionalidad de Jefes y Oficiales era evidentemente reducida, mezquina, y ahora resultará notoriamente inequitativa é injusta.

Llamamos la atención del digno, ilustrado y justiciero General Luque, rogándole que dentro de las cifras presupuestadas haga, ó mande hacer, unas plantillas racionales, equitativas y justas, que muy bien pueden hacerse sin ese gravamen para el Tesoro de las 56.445 pesetas y sin la exagerada supresión del 50 por 100 de Subinspectores, que no se ha hecho en ningún otro Cuerpo. De llevarse adelante esas supresiones, créalo el ilustre General, ahuyentará á los aspirantes á ingreso en un Cuerpo sin porvenir.

Proposición filantrópica.—En el próximo número publicaremos la segunda lista de adheridos, que es ya tan numerosa como la primera.

Reiteramos á todos los señores Catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, Veterinarios militares é Inspectores de Higiene pecuaria que hasta la fecha no se hayan adherido, que el plazo de admisión de *Socios fundadores* terminará el día 15 de octubre, y que deben dirigir sus peticiones á D. Leandro Fernández Turégano, Capitán de Inválidos. Calle de la Cruzada, Madrid.

¡Qué hermandad!—Para enterarles de asuntos de actualidad de suma importancia, interés y transcendencia para la colectividad y tratar de ellos, el Sr. Molina, en atenta carta, rogó á varios compañeros que el día 25 de mayo último se pasaran por la Escuela de Veterinaria, teniendo el sentimiento y la desilusión de que no concurrieran más que los señores Mut, Hernández y Castilla. Los demás citados, excepto uno que excusó su asistencia, ni aun siquiera tuvieron la cortesía de contestar á la afable invitación que se les hizo. No pudo, por tanto, tomarse acuerdo ninguno, resultando infructuosos los altruistas y nobles deseos de los que acudieron.

Nuevo Secretario.—El Consejo de Fomento de la provincia de Segovia ha nombrado Secretario á nuestro querido amigo don Rufino Portero, Inspector de Higiene pecuaria. Nuestra cordial enhorabuena.

Presidente de honor.—Tenenos una viva satisfacción en participar á nuestros lectores que el Colegio oficial de Veterinaria de la provincia de Huelva ha nombrado por aclamación Presidente de honor á nuestro querido Director, Sr. Molina, entregándole personalmente el nombramiento el Vicepresidente del mismo, D. Narciso Macías, al que hemos tenido el gusto de estrechar su mano. El Sr. Molina agradece vivamente el nombramiento.

De Guerra.—Concedido el retiro al Veterinario 1.^º D. Domingo Gonzalo. Vuelta á activo al 2.^º D. Vicente González. Destinados: Sr. Seijo (D. J.), á la Escuela de Equitacion; Sr. Panero, al primer Depósito de Sementales; Sr. García (D. G.), á Lusitania; señores Lora, Moreno (D. A.), Coderque (D. J.) y Martín (D. P.), al regimiento Artillería de Montaña de Melilla; Sr. Huerta, al 2.^º regimiento mixto de Ingenieros; Sr. Moreno (D. M.), á la Comandancia de Intendencia de Melilla; Sr. Solé,

al Grupo montado de Artillería de Melilla; señores Simón, Hernández (D. E.) y Corbin, á compañías expedicionarias de Intendencia, y el Sr. Álvarez (D. E.), á Pavia, en comisión, sin dejar sus destinos de plantilla. Nombrado Veterinario provisional don Gonzalo Pozo, con destino al Regimiento de Sitio.

Medicamento heroico.—El *Resolutivo rojo Mata*, que ha venido á sustituir con inmensa ventaja al *rojo Meré*, deben emplearlo todos los Veterinarios españoles. Lean el anuncio que en color va entre páginas.

El cinematógrafo en el matadero.—En el matadero de Berlín se emplea hace tiempo el cinematógrafo en lugar del microscopio, para el examen sanitario de las carnes. El trozo de carne que ha de ser examinado se coloca en el objetivo de un aparato cinematográfico y su imagen agrandada se proyecta sobre una tela. Si la carne es mal sana, se ven agitarse las bacterias y los consumidores no la emplearán. Esta racional aplicación del cinematógrafo al examen sanitario de las carnes por los Inspectores veterinarios, es de gran trascendencia y demás provechosos resultados para la sociedad que las sesiones *teatrales* en las que no suele salir bien librada la vista de los espectadores.

¿Será verdad?—Nos han asegurado que ya no hay reforma de la enseñanza veterinaria, porque el Ministro se ha amoscado con tantos y tan variados proyectos como le han entregado, y no sabiendo á qué carta quedarse, ha dicho lo mismo que dijo D. José Luis Albareda en otra ocasión parecida. De ser eso cierto, que lo dudamos, casi casi nos estaría bien empleado por nuestra falta de unión, por nuestra variedad de criterios, por exceso ó por parvedad en la petición, y por... el apego de algunos al *mote* y al *banco*. Cuando sólo se curaba la *bestia de carga enferma*, estuvo bien aplicado el nombre de Veterinaria; hoy resulta un ridículo y despresivo *apodo*, digan lo que quieran los que no han debido pasar de albeitares. Mientras seamos Veterinarios no seremos nada, y los que se empeñan en que lo seamos son los *Herodes* de la clase. Y si no al tiempo.

Nuevo antiséptico.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del *Nickol*, excelente antiséptico, desinfec-tante é insecticida, que está produciendo inmejorables resultados.

Folletos.—Hemos recibido los interesantes trabajos siguientes: Memoria premiada por el Colegio de Cuenca sobre el tema

Beneficios que pueden y deben obtener los Veterinarios rurales y medios de conseguirlos, escrita por el ilustrado ex Inspector de Higiene pecuaria D. Juan M. Fernández Zúñiga.

— «Memoria-reseña del Sindicato Agrícola de Buendia» (Cuenca), escrita por el ilustre Abogado D. Manuel Sendín Olarte, con una carta-prólogo del incansable e ilustrado Veterinario don Cayo Santos Pajares, Presidente de la Asociación.

— *La Mutual Buendiensa*, proyecto de una Sociedad de Socorros Mutuos contra la mortalidad del ganado agrícola, presentado por el Sr. Sánchez Pajares.

— *Memoria de la Caja de Reaseguros de Guipúzcoa*.—Trata muy bien de las medidas que ha tomado la Junta directiva contra varias epizootias, las invasiones habidas y el aspecto societario.

Todos los anteriores trabajos son meritísimos y dignos de que se les aplauda, como lo hacemos nosotros.

Defunción.—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido en esta Corte el digno y pondonoroso Profesor D. José Bengoa. Sentimos la pérdida de tan excelente amigo y enviamos el pésame á su afligida familia.

Errata.—El buen juicio de los lectores habrá leido (escápulo-isquial) en la longitud del tronco de *El Caballo Poney español*, del número anterior, medida que se toma, como es sabido, del encuentro á la punta de la nalga.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

- D. Gregorio Polo, 15 pesetas, hasta fin de noviembre de 1911.
 » Lorenzo Olivar, 12, y J. Martínez, 24 pesetas, hasta fin de diciembre de 1911.
 » F. F. Silva, 12, y R. López, 24 pesetas, hasta fin de junio de 1911.
 » P. R. Bareche, 25 pesetas, hasta fin de octubre de 1912.
 » E. García, N. Peñasco, F. García, B. Briones y R. Carreño, 12; N. Macías, 16; J. Oquiñena, 24, y F. Núñez, 36 pesetas, hasta fin de diciembre de 1912.
 » Rafael Rollán, 36 pesetas, hasta fin de marzo de 1913.
 » A. Diez, 12, y F. L. Rubio, 34 pesetas, hasta fin de abril de 1913.